

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2389

Jueves 5 de mayo del 2022

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2388 del 27 de abril del 2022.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Plan Portafolio de Proyectos Empresariales al primer trimestre del 2022. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad.
3°	Advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos AU-64-2022.
4°	Propuesta para la incorporación del proceso de Planificación Estratégica Empresarial y Desarrollo e Implementación del Plan Estratégico 2022-2025.
5°	Informe Integrado de Gestión del Gerente General. Propuesta de alineamiento.
6°	Temas estratégicos. Plan de Implementación 5G en el Grupo ICE. Segundo informe de avance sobre la prueba Piloto 5G. Confidencial.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA
7°	Plan de implementación 5G en el Grupo ICE. Acercamiento con el equipo implementador.
8°	Comité de Estrategia del ICE. ICE Consejo Directivo 6518 0012-349-2022.
9°	Autorización compartir información declarada confidencial con instituciones bancarias en cumplimiento del acuerdo SUGEF-1-05. ICE Consejo Directivo 6516 0012-360-2022.
10°	Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Informe de avance.
11°	Ciudades Inteligentes. Participación del señor Nelson Stratta.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
12°	ICE – Presidencia Ejecutiva.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2389

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-



2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del jueves cinco de mayo del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

En representación del ICE, del equipo del Plan de Implementación 5G del Grupo ICE la señora Priscilla Sanabria Vega, acompañada de la señora Jacqueline Morales Monge y el señor Óscar López Quirós.

Por RACSA: el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar; la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez el responsable del proceso de planificación estratégica, señor Carlos Rojas Gallardo; y el responsable del Departamento Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2388 del 27 de abril del 2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2388 del 27 de abril del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Plan Portafolio de Proyectos Empresariales al primer trimestre del 2022. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso A del artículo 2 Capítulo II de la sesión 6549 del 11 de octubre del 2022, según oficio 0012-932-2022, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2414 artículo 12.03 del 17 de octubre del 2022.

Artículo 3° Advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos AU-64-2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la sesión N°2384 del 30 de marzo del 2022, corresponde para esta sesión

conocer un informe detallado sobre lo actuado por la Administración, con un detalle de las medidas necesarias para subsanar las debilidades y atender los hallazgos identificados por la Auditoría Interna en la advertencia sobre debilidades de control en el proceso de pago de prestaciones laborales y debido resguardo de los recursos públicos, de referencia AU-64-2022; no obstante, el oficio aportado por la Administración de referencia GG-674-2022 no cumple con lo solicitado y fue devuelto para que sea complementado, por lo que se reprograma la presentación para la última sesión del mes de mayo.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con lo actuado por la Presidencia.

Artículo 4° **Propuesta para la incorporación del proceso de Planificación Estratégica Empresarial y Desarrollo e Implementación del Plan Estratégico 2022-2025:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en el marco de lo que se ha venido discutiendo en las sesiones: N°2352 del 29 de setiembre del 2021, N°2358 del 3 de noviembre del 2021, N°2360 del 15 de diciembre del 2021, N°2372 del 27 de enero del 2022, N°2375 del 16 de febrero del 2022, N°2378 del 3 de marzo del 2022, N°2383 del 23 de marzo del 2022, N°2385 del 6 de abril del 2022 y N°2388 del 27 de abril del 2022, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-690-2022 del 29 de abril del 2022, presenta el informe técnico-administrativo que conforme al diagnóstico, marco jurídico, situación actual, situación institucional, organigrama actual, recursos humanos, propuesta de reorganización, principales cambios en la estructura y servicios, costos asociados, presenta la propuesta para la incorporación del proceso de planificación estratégica empresarial.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja, y el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, señor Mauricio Barrantes Quesada, quienes explican los elementos que sustentan la gestión, el detalle de las acciones realizadas, el cronograma de trabajo, los principales cambios en la estructura y el organigrama propuesto. Concluyen que conforme a lo que establece la normativa vigente, corresponde a la Junta Directiva la aprobación de esta gestión.

El señor Mauricio Barrantes comenta que en razón del impacto que tiene esta propuesta a nivel financiero en el período 2023 la incorporación de los recursos dentro de la estructura organizacional y luego de una revisión de los elementos que ha solicitado la Contraloría General de la República en el marco de la auditoría que está realizando de gestión de capacidad financiera, este tipo de gestión debería ser complementada con un estudio económico que permita justificar el costo de oportunidad, elemento que no ha sido de práctica común en la Empresa y hasta el momento no se ha identificado una norma que lo sustente, por lo que someterá la inquietud al enlace designado por el Ente Contralor para contar el criterio respectivo y proceder según corresponda.

La Junta Directiva, señala que los ajustes a nivel de estructura organizacional se realizarán una vez que se cuente con la estrategia empresarial actualizada para el período 2022-2025, en ese sentido, conviene posponer la aprobación hasta que se cuente con ese instrumento orientador aprobado y el respectivo contenido presupuestario. Asimismo, solicita a la Gerencia General complementar la gestión con el estudio económico, conforme a lo sugerido por los representantes de la Contraloría General de la República.

Los representantes de la Administración toman nota de lo planteado por la Junta Directiva y procederán a complementar la gestión. A partir de este momento abandonan la sesión los representantes de la Administración.

La Junta Directiva, una vez analizado el tema, basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Junta Directiva en el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2358 del 3 de noviembre del 2021, instruye a la Gerencia General, para que en coordinación con el señor Rojas Gallardo conformen en un plazo de 15 días, un equipo de trabajo temporal, con dedicación al 100%, para que se inicien las labores atinentes a la estrategia, incluidas las valoraciones técnicas y administrativas requeridas, a fin de determinar el esquema de gestión y de gobernanza más apropiado para atender estos procesos desde la Junta Directiva de forma permanente.**
- b) **La Junta Directiva en el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2358 del 3 de noviembre del 2021, instruye a la Gerencia General para que realice los ajustes necesarios, para dotar de los recursos financieros que permitan la ejecución de la propuesta del Plan de Trabajo aprobado.**
- c) **La Junta Directiva en el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2358 del 3 de noviembre del 2021, aprueba las macro actividades asociadas para los órganos de Gobierno en el ámbito estratégico definidas en el documento denominado: “Macro actividades asociadas para los órganos de Gobierno en el ámbito Estratégico”, las cuales comprenden los requerimientos y necesidades definidos por la Junta Directiva e instruye a la Gerencia General para que, en un plazo no mayor de un mes, se realicen los ajustes respectivos a nivel de los procesos empresariales.**
- d) **La Junta Directiva en el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2372 del 27 de enero del 2022 aprueba la propuesta de ajuste parcial al plan de trabajo para el desarrollo e implementación del planteamiento estratégico de la Empresa, aprobado en el artículo 9° de la sesión N°2358 del 3 de noviembre del 2021, en lo que respecta a la definición del ecosistema de gobierno corporativo y del proceso de planificación estratégica, lo cual requiere el ajuste de los perfiles, conforme a las nuevas funciones y actividades.**

- e) **La Junta Directiva en el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2372 del 27 de enero del 2022 instruye a la Gerencia General para que continúe con el proceso de valoración técnica y administrativa de la estructura de gobernanza, tanto del Proceso Estratégica, como la de Gobierno Corporativo conforme a la propuesta realizada, que permita definir de una manera sustentada el esquema de gestión apropiado para atender estos procesos desde la Junta Directiva y presentar la propuesta para la sesión programada para el 16 de febrero del 2022.**
- f) **El Informe Técnico Administrativo se apega a una mejor práctica en función de lo aplicable lo cual implica: diagnóstico, marco jurídico, situación actual, situación institucional, organigrama actual, recursos humanos, propuesta de reorganización, principales cambios en la estructura y servicios, costos asociados.**
- g) **El Departamento de Estrategia y Transformación Digital, por medio del oficio DETD-137-2022 del 29 de abril 2022, remite a la Gerencia General el Informe Técnico Administrativo y sus anexos que traslada el proceso de Planificación Estratégica y la modificación a estructura organizacional, con sus respectivas conclusiones.**
- h) **Por medio del oficio GG-690-2022 del 29 de abril del 2022 la Gerencia General eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el Informe Técnico Administrativo que documenta el traslado del proceso de planificación estratégica y la modificación a la estructura organizacional, con sus respectivas conclusiones.**
- i) **El responsable del Departamento Estrategia y Transformación Digital, durante la exposición indica que, es necesario complementar la gestión con un estudio económico que permita analizar el costo de oportunidad, conforme a recomendaciones emitidas por los representantes del Ente Contralor en el marco de la auditoría especial de gestión de capacidad financiera de la Empresa.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Dar por recibido el Informe Técnico Administrativo que documenta el traslado del proceso de Planificación Estratégica, conforme al contenido del oficio que se cita en el considerando h) de este acuerdo.**
- 2) **Posponer la aprobación de los cambios a la estructura organizacional para incorporar el nuevo Departamento de Planificación Estratégica y el ajuste de la nomenclatura del Departamento de Estrategia y Transformación Digital a Departamento de Efectividad y Transformación Digital, hasta que se cuente con la nueva estrategia empresarial para el periodo 2022-2025 y se cuente con los recursos financieros aprobados en el presupuesto y Plan Financiero 2023.**

- 3) Instruir a la Gerencia General para que complemente la propuesta con un criterio económico que permita sustentar la misma con un estudio del costo de oportunidad, conforme a la recomendación emitida por el responsable del Departamento Estrategia y Transformación Digital y presente el resultado a la Junta Directiva.
- 4) Instruir a la Gerencia General para que realice las gestiones necesarias a efecto de incluir en el presupuesto y el Plan Financiero 2023 los costos asociados a la nueva estructura, conforme a las posibilidades empresariales.
- 5) Mantener el personal asignado al proceso de planificación estratégica para continuar con la labor que han venido desempeñado.
- 6) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General, Dirección Administrativa y de la Dirección de Gestión Financiera.

Artículo 5° Informe Integrado de Gestión del Gerente General. Propuesta de alineamiento (Semestral):

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-682-2022 del 29 de abril del 2022, presenta a conocimiento y resolución de la Junta Directiva una propuesta para homologar la periodicidad del Informe Integrado de Gestión del Gerente General.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge y el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, señor Mauricio Barrantes Quesada, quienes explican que el Lineamiento del Grupo ICE Modelo Planificación y Evaluación, emitido por la Presidencia Ejecutiva del ICE establece que el Informe Integrado de Gestión se presente de forma semestral, por lo que someten a consideración de la Junta Directiva la propuesta para homologar la periodicidad y mejorar la eficiencia empresarial, evitar reprocesos y hacer un mejor uso de los recursos asociados con el tema de control y seguimiento.

La Junta Directiva, se manifiesta de acuerdo con la propuesta y la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) En la sesión N°2200 del 20 de noviembre del 2018, la Junta Directiva aprueba la

Estrategia Empresarial 2019-2023, como principal elemento para encausar la dirección estratégica de RACSA.

- b) El Consejo Directivo del ICE, en el artículo 1° de la sesión N°6357 del 18 de febrero del 2020, aprueba el formato del informe integrado de gestión, rendición de cuentas y el de avance de medio periodo.**
- c) En atención a las instrucciones giradas por la Presidencia Ejecutiva, mediante Lineamientos Grupo ICE, las fechas para la presentación de los informes y reportes de Modelo Planificación Integrada Seguimiento y Evaluación y el Informe Integrado de Gestión es de carácter semestral.**
- d) En la actualidad los apartados del Informe Integrado de Gestión se encuentran contenidos en otros informes que se remiten a la Junta Directiva y a la Casa Matriz de manera mensual (estados financieros, boletín financiero, balance de comprobación, análisis de estados financieros, Cuadro de Mando Integral - CMI) y trimestral (Informe de Evaluación y Seguimiento POI-E, Informe Plan de Portafolio de Proyectos Empresariales RACSA, estados financieros, boletín financiero, balance de comprobación, análisis de estados financieros, informe ejecutivo empresarial, cuentas recíprocas).**
- e) El Departamento de Estrategia y Transformación Digital, por medio del oficio DETD-130-2022 del 22 de abril de 2022, remite a la Gerencia General la propuesta para homologar el período de entrega del informe integrado de gestión de manera semestral, conforme a lo que establece los Lineamientos Grupo ICE: Modelo Planificación Integrada Seguimiento y Evaluación.**
- f) Por medio del oficio GG-682-2022 del 29 de abril del 2022 la Gerencia General eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la propuesta para homologar el período de entrega del Informe Integrado de Gestión de manera semestral conforme a los Lineamientos Grupo ICE: Modelo Planificación Integrada Seguimiento y Evaluación.**
- g) Con el objetivo de mejorar la eficiencia empresarial, evitar reprocesos y en función de las cargas de trabajo asociadas con el tema de control y seguimiento, resulta necesario declarar el acuerdo en firme.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por conocida y aprobada la “Propuesta para homologar el período de entrega del Informe Integrado de Gestión de manera semestral según los Lineamientos Grupo ICE: Modelo Planificación Integrada Seguimiento y Evaluación”.**
- 2) Programar el próximo informe integrado de gestión al cierre del primer semestre**



del 2022, conforme a los plazos establecidos en los lineamientos corporativos.

**3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.**

Artículo 6° Temas estratégicos. Plan de Implementación 5G en el Grupo ICE. Segundo informe de avance sobre la prueba Piloto 5G. Confidencial:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE, según oficio 0012-009-2022 del artículo 2 Capítulo IV de la sesión 6493 del 16 de diciembre del 2021, visto en la sesión de Junta Directiva N°2369 artículo 7 del 12 de enero del 2022.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7° Plan de implementación 5G en el Grupo Ice. Acercamiento con el equipo implementador:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en el marco de lo dispuesto en la sesión N°2385 del 6 de abril del 2022, se invitó a la coordinadora general del Plan de Implementación 5G del Grupo ICE, señora Priscilla Sanabria Vega, quien desempeña el rol de mayor rango en la implementación del negocio 5G y es la persona que lidera el proceso de implementación.

Ingresan a la sesión de forma virtual, en representación del ICE, la señora Priscilla Sanabria Vega, acompañada de la señora Jacqueline Morales Monge y el señor Óscar López Quirós. Por parte de RACSA: el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar; el responsable del proceso de planificación estratégica, señor Carlos Rojas Gallardo y con el apoyo de la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez.

La Junta Directiva agradece a los representantes del ICE la anuencia a participar en esta sesión. Explica que el objetivo del acercamiento es en primera instancia manifestar el apoyo en la implementación del Plan 5G del Grupo ICE. Expresa que el objetivo es definir la hoja de ruta, y a la vez presentar una propuesta macro estratégica para que sea valorada y hacer uso eficiente y aprovechamiento del espectro radioeléctrico concesionado a RACSA dentro del menor tiempo posible y que permita al Grupo ICE incursionar en esta nueva tecnología como pionero y posicionarse en el mercado de servicios 5G.

De inmediato, la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez, con el apoyo de una presentación explican los principales elementos que ha considerado RACSA para el análisis del plan de implementación 5G aprobado por el Consejo Directivo del ICE y los factores críticos de éxito identificados, entre los que destaca la autorización de SUTEL, hace



referencia a la ventajas, las acciones requeridas y la propuesta para la definición estratégica del rol de RACSA en el despliegue 5G.

La señora Priscilla Sanabria Vega interviene para señalar que esta oportunidad permite conocer la posición de RACSA y llevarla al equipo para su valoración. Aprovechando el espacio y para fortalecer la comunicación, solicita utilizar el canal oficial a través de la señora María de la Cruz Delgado Alpízar, para atender las solicitudes.

La señora Jacqueline Morales Monge, comenta que desde su posición en el ICE se incorporó al equipo, en donde se ha venido trabajando en la planificación y la definición del plan de acción para la implementación 5G en el Grupo ICE. En cuanto a la posición de RACSA, comenta que coincide en la necesidad de definir un plan de contingencia como un factor crítico de éxito, así como la necesidad de definir los aspectos regulatorios, de mercado, del rol de RACSA, aspectos que debe formar parte del plan de trabajo. En ese sentido, la primera tarea que tiene designada este equipo implementador es la definición del primer caso de negocio para el inicio del despliegue de las iniciativas, en donde el ICE y RACSA trabajan arduamente.

El señor Óscar López Quirós, de igual forma comenta que el objetivo de este equipo implementador es trabajar de manera conjunta, en donde un logro es el desarrollo de las pruebas piloto. Expresa que se debe mantener el esfuerzo y de manera coordinada alcanzar el objetivo.

La Junta Directiva manifiesta el interés de conocer la hoja de ruta, así como el cronograma, por lo que instruye a la señora María de la Cruz Delgado, que conforme al rol que tiene dentro del equipo del Plan de Implementación 5G del Grupo ICE, informe de manera oportuna sobre el avance.

Los representantes de la Administración toman nota de lo planteado y mantendrá informada a la Junta Directiva. A partir de este momento abandonan la sesión.

El Secretario, señor Rodolfo Corrales Herrera, abandona al ser las diecinueve horas con diez minutos abandona la sesión, para atender un asunto de orden personal.

Artículo 8° Comité de Estrategia del ICE. ICE Consejo Directivo 6518 0012-349-2022:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, con el propósito de contextualizar el tema, comenta que esta Junta Directiva en la sesión ordinaria N°2359 del 10 de noviembre del 2021, resolvió remitir al Consejo Directivo del ICE una reflexión sobre los roles que por Ley le corresponden y el alcance del Comité de Estrategia del Consejo Directivo del ICE.

En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-349-2022, atiende lo planteado y según lo dispuesto en la sesión N°6518 del 26 de abril del 2022, realiza un análisis sobre la naturaleza jurídica de RACSA, la dirección unificada del ICE

sobre las empresas del Grupo, RACSA como parte del Grupo Empresarial, el ejercicio del derecho de propiedad del ICE sobre RACSA, las funciones de la Junta Directiva, la estrategia corporativa y la gobernanza del Grupo, las competencias a la luz del Reglamento Corporativo de Organización, la naturaleza del Comité de Estrategia, donde en términos generales concluye que las funciones otorgadas en el Reglamento Corporativo de Organización al Consejo Directivo, Juntas Directivas y al Comité de Estrategia son acordes con el ordenamiento jurídico.

La Junta Directiva resalta del oficio, que el modelo corporativo concibe a los órganos colegiados como los responsables de establecer la misión estratégica y dar seguimiento a su cumplimiento, por lo que debe entenderse que el Consejo Directivo, en tanto es responsable del accionar de las empresas, como lo ha indicado la propia Procuraduría General de la República, debe establecer y dar seguimiento a la estrategia corporativa, pero además velar también por el seguimiento de la estrategia empresarial.

En razón de la importancia estratégica que representa para la Empresa, instruye a la Secretaría para que traslade este oficio a la Gerencia General y al responsable del proceso de planificación estratégica de la Empresa.

Artículo 9° **Autorización compartir información declarada confidencial con instituciones bancarias en cumplimiento del acuerdo SUGEF-1-05. ICE Consejo Directivo 6516 0012-360-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-360-2022 del 28 de abril del 2022, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General lo resuelto en la sesión N°6516 y autoriza para que en adelante y previa valoración de la necesidad, autorice la entrega de la información financiera de la Empresa que cuente con declaratoria de confidencialidad.

La Junta Directiva resalta la instrucción girada por el Consejo Directivo del ICE y solicita a la Gerencia General presentar para la primera sesión de junio 2022, un informe de las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas razonables que se han implementado para proteger la información declarada confidencial y que debe ser entregada a terceros interesados.

Artículo 10° **Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Informe de avance:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de referencia JD-OCGC-042-2022 del 29 de abril del 2022 de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el cual presenta el cuarto informe de avance del proceso de selección y reclutamiento de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, señor Carlos Rojas Gallardo, quien explica que el propósito es informar a la Junta Directiva sobre el proceso de selección y reclutamiento para los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, en el marco de gobierno corporativo.

Con el apoyo de una presentación en PowerPoint se refiere a los antecedentes, las acciones desarrolladas, el estado actual del proceso de reclutamiento y selección, y la campaña de comunicación que se ha ejecutado. Como consideraciones finales destaca que: a) Es clara la limitación, para la identificación real de potenciales candidatos para conformar los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, los cuales se han venido documentando e informando a lo largo de proceso selección y reclutamiento; b) Se está a la espera de la definición del criterio jurídico respecto al tema de conflicto de interés, lo que ha dificultado avanzar en el nombramiento de los candidatos; y c) A la fecha se han identificado algunos candidatos para conformar el Comité de Gestión Financiera y el Comité de Innovación y Estrategia.

La Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez interviene para señalar que ha solicitado el apoyo del Departamento de Talento Humano para disponer de un material adicional sobre las tareas y actividades que se identifican en los perfiles de los colaboradores ICE que se desempeñan en el sector de telecomunicaciones para identificar los eventuales conflictos de interés, elementos que sustentarán el criterio jurídico que se presentará en los próximos días.

Una vez expuesto el tema, abandona la sesión virtual el señor Rojas Gallardo.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 11° Ciudades Inteligentes. Participación del señor Nelson Stratta.

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en la sesión ordinaria N°2378 del 2 de marzo del 2022, se coordinó la participación del señor Nelson Stratta representante de la firma Inflection Finance para que compartiera información sobre instrumentos financieros innovadores asociados a ciudades inteligentes y sostenibles para la sesión de hoy; sin embargo, el día de ayer comunicó vía correo la necesidad de reprogramar esta actividad.

La Junta Directiva manifiesta el interés de mantener este acercamiento e instruye a la Secretaría para que coordine con el señor Stratta y conforme a su disponibilidad se agende en la programación de sesiones del presente mes.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 12° Presidente Ejecutivo del ICE:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en el transcurso de esta semana se anunció que el señor Marco Acuña Mora asumirá la Presidencia Ejecutiva del ICE a partir del 8 de mayo próximo, profesional de trayectoria en el ICE, por lo que sugiere remitir desde el seno de esta Junta Directiva una felicitación, así como una invitación a participar en alguna sesión para analizar de manera conjunta aspectos de interés empresarial y corporativo.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con la propuesta y resuelve:

Considerando que:

- a) **El Reglamento Corporativo de Organización en su artículo 9° señala que el Presidente Ejecutivo del ICE, es el órgano unipersonal de mayor jerarquía con alcance corporativo, encargado de articular las instrucciones que dicte el Consejo Directivo, asociadas a la gestión del ICE y sus empresas, asegurando el cumplimiento de los objetivos corporativos.**
- b) **La Junta Directiva es el órgano colegiado que tiene la responsabilidad de administrar y dirigir la gestión empresarial de acuerdo con las atribuciones que fije la escritura social, los estatutos, los reglamentos, la Estrategia Corporativa del Grupo ICE y el Gobierno Corporativo.**
- c) **Es interés de la Junta Directiva buscar un acercamiento con el Presidente Ejecutivo del ICE para fortalecer la dirección unificada y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Manifiestar al señor Marco Acuña Mora una felicitación por su nombramiento como Presidente Ejecutivo del ICE, con los mejores deseos de éxito en su gestión.**
- 2) **Extender cordial invitación al señor Presidente Ejecutivo del ICE, para que conforme a su disponibilidad, valore la conveniencia y oportunidad para participar en una sesión de la Junta Directiva de RACSA, las cuales se realizan los miércoles a las 5 p.m., con el propósito de tratar asuntos de interés empresarial y corporativos, lograr la debida articulación y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos.**
- 3) **Se instruye a la Secretaría de la Junta Directiva la comunicación de este acuerdo y la coordinación con el Despacho de la Presidencia Ejecutiva del ICE.**



La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y cuarenta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.